



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Teléfonos: 595 61 575478/80.

Calle Universidad Nacional del Este c/Rca del Paraguay. Campus Universitario (Km 8. Acaray). Ciudad del Este-Py.

PLANILLA DE REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha : 22/03/2018

Local : Rectorado-UNE.

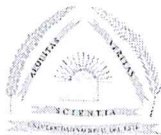
Participantes :

Comité de Buen Gobierno, Responsables del MECIP y la Auditora Interna.

Tema a tratarse :

a) Avance en la Implementación del MECIP.

Nº	Nombre y Apellido	Firma	Observación
1	Aldo Joel Villalba		
2	Rafael Moncuello		
3	Sandra Esquivel Fleitas		
4	Antonio Rodriguez Arias		IAFI - Rectoral
5	Paola Sanchez		Postgrado
6	Sonia Carolina Rivas		FAFI
7	Shirley Silva Acosta		FCE
8	Lito Cesar Cristobal		FCE
9	RAPOELON VELAZQUEZ M.		Auditoria
10	LIDIA E. GILLESPO Lopez		DEPN.
11	Jorgelina Fernandez Rotela		AI.
12	Lisa Beatriz Vecera F.		ESBA
13	GERARDO JAVIOSA		FAFISA.
14			Refor
15			



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Teléfonos: 595 61 575478/80.

Calle Universidad Nacional del Este c/Rca del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, Acaray), Ciudad del Este-Py

ACTA DE REUNIÓN CBG N° 001/2018

En Ciudad del Este, Departamento del Alto Paraná, a los 22 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:30 horas en el local del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúne el Comité de Buen Gobierno, los Responsables del MECIP de las distintas unidades y la Auditora Interna para tratar el siguiente orden del día:

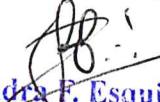
1. Avance de la Implementación del MECIP en la Universidad Nacional del Este.

El Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa, inicia la reunión consultando ¿sí es el mecanismo de comunicación del Comité de Buen Gobierno es efectivo? y opina que las sugerencias son bienvenidas para realizar los ajustes en los mecanismos comunicacionales, teniendo en cuenta que este comité es fundamental para la gestión de la Universidad Nacional del Este.

El Mde. Napoleón Velázquez Moreira, comenta que la comunicación es activa entre los miembros del Comité de Buen Gobierno y resalta la calificación obtenida en la Evaluación del MECIP correspondiente al segundo semestre del 2017, acotando que varios miembros electos del mencionado comité son también Responsables del MECIP en varias unidades académicas. Seguidamente la profesora Paola Sánchez, representante docente de la Facultad de Filosofía resalta el trabajo coordinado de los compañeros de las distintas unidades para la implementación del MECIP.

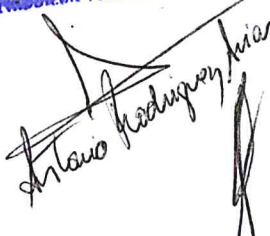
El Ing. Agr. Gerónimo Manuel González, pide que el resultado y el trabajo sea valorado de la misma forma, tanto el de las unidades académicas (facultades y escuelas superiores) y la del Rectorado. Menciona también que con la verificación de los entes fiscalizadores, la Universidad Nacional del Este no sea pasible de sanciones por incumplimiento de una o más unidades. En ese sentido, el Ing. Agr. Gerónimo Manuel González afirma que es necesario


Lic. Napoleón Velázquez Moreira

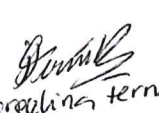

Sandra F. Esquivel Fleytas
Ing. Comercial


Sonia Rivas


Aldo Villalba

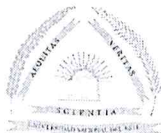

Antonio Rodríguez


Lic. Paola Ragnel Sánchez de Vergara
Secretaría General
Facultad de Filosofía - FNE


Jorgelina Fernández





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Teléfonos: 595 61 575478/80.

Calle Universidad Nacional del Este c/Rca del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, Acaray), Ciudad del Este-Py

elevant un informe del Comité de Buen Gobierno al Consejo Superior Universitario de las necesidades de las distintas unidades y escuelas para buscar la forma de superar los obstáculos o inconvenientes que dificultan el avance de la implementación del MECIP en la UNE.

Seguidamente la Lic. Sonia Rivas, Sub- Responsable del MECIP de la Facultad de Ciencias Económicas comenta que la comunicación de los implementadores es fluida y que se trabaja de manera coordinada, intercambiando informaciones técnicas para facilitar la implementación del MECIP en todas las unidades de la UNE. En ese sentido, la Lic. Lisa Vecca, Sub-Responsable del MECIP de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita más apoyo logístico para mejorar la implementación, explicando que el retraso de la misma se debe a la falta de personal.

El Mde. Napoleón Velázquez Moreira, menciona que el Código de Buen Gobierno, aprobado por Resolución CSU N° 375/2010, en su Artículo 35 dispone que la Universidad Nacional del Este se compromete a implementar un sistema de control interno tomando como base el Modelo de Control Interno de las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP).

Por otro lado, menciona que el Artículo 39 del mismo cuerpo legal, respecto de una de las funciones del Comité de Buen Gobierno, es el de resolver controversias y describe los puntos controversiales:

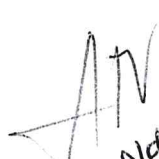
1. La pendiente presentación del Informe de Evaluación del MECIP de la Auditoría Interna Institucional por cada unidad académica de la UNE, correspondiente al Segundo Semestre 2017,
2. La identificación en el Informe de Evaluación del MECIP de cada unidad académica, de las aclaraciones (demostraciones, indicaciones) referentes a la variación de la calificación obtenida por el Implementador y la otorgada por la Auditoría Interna Institucional,

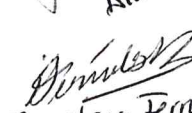

Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación


Sandra F. Esquivel Fleitas
Ing. Comercial


Lic. Paola Pascual Sánchez de Vergara
Secretaría de Planeación
Facultad de Ciencias Económicas
UNE


Sonia Rivas


Aldo Villalba


Zorzelina Fernández





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Teléfonos: 595 61 575478/80.

Calle Universidad Nacional del Este c/Rca del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, Acaray), Ciudad del Este-Py

3. El desarrollo de los Componentes de Autoevaluación y Evaluación Independiente, en aquellos formatos de exclusiva responsabilidad de la Auditoría Interna Institucional.

La petición se fundamenta en los siguientes:

1. Miembros del Comité de Buen Gobierno y Responsables del MECIP de varias unidades académicas, han expresado su dificultad y preocupación por la gestión de la Auditoría Interna Institucional en el cumplimiento de los Componentes de Autoevaluación y Evaluación Independiente (en aquellos formatos de su exclusiva responsabilidad), como así también en la pendiente presentación del Informe de Evaluación del MECIP por cada unidad académica, correspondiente al Segundo Semestre del 2017,
2. El Informe de Evaluación del MECIP y la precisión del mismo es de vital importancia para realizar las correcciones y ajustes, en el marco de perfeccionamiento del Sistema de Control Interno y mejora continua de la Gestión Institucional.

El Mde. Napoleón Velázquez Moreira, sigue exponiendo que las diferencias en la calificación (entre implementadores y evaluadores) expuestos en el Sistema de Reportes de Evaluación y Seguimiento otorgada por la Auditoría Interna Institucional a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Facultad de Filosofía, afecta al promedio general de la UNE, para lo cual es necesario contar con el Informe de Evaluación del MECIP, manifestando que la precisión del mismo es de vital importancia para realizar los ajustes al Sistema de Control Interno. De esta forma, se evitaría observaciones por parte de organismos fiscalizadores externos.

Recuerda a los presentes que, la Auditoría Interna Institucional forma parte del Equipo Técnico MECIP, cuyo mecanismo de control posee un enfoque bidireccional, es decir, todos se controlan a todos. El Equipo de Evaluación Independiente está dispuesto por Resolución N° 512/2016 del Rectorado, cuyos miembros son el Dr. Julio César Cristaldo y la Lic. Karina Duarte, quienes son responsables de la ejecución correspondiente al tercer equipo de trabajo, cuyo instructivo se observa en el Manual de Implementación del MECIP que forma parte de la

Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación

Sandra F. Esquivel Fleitas
Ing. Comercial

Lic. Paola Raquel Sánchez de Vergara
Secretaria General
Facultad de Filosofía - UNE

Sonia Rivas

Aldo Villalba

Jorge Luis Fernández





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Rectorado

Teléfonos: 595 61 575478/80.

Calle Universidad Nacional del Este c/Rea del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, Acaray), Ciudad del Este-Py

Resolución CGR N° 425/2008.

Lo manifestado por el Mde. Napoleón Velázquez Moreira es secundado por todos los presentes.

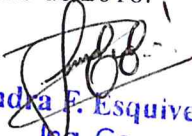
A continuación la Lic. Lidia E. Galeano López, Auditora Interna Institucional, expresa que el retraso en el cumplimiento de la presentación de los informes pertinentes a la Auditoria Interna Institucional es a causa del cierre del Portal MECIP, administrado por la Auditoria General del Poder Ejecutivo y al que no pudieron acceder posterior al 31/12/2017. Posterior a reiteradas llamadas de reclamo realizadas a la AGPE, pudieron acceder al sistema, siendo las dos primeras unidades en recibir el Informe de Evaluación del MECIP; la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, justamente aquellas con las calificaciones más bajas. Sigue manifestando la Lic. Lidia E. Galeano López que, otras de las razones del retraso en la presentación del Informe de Evaluación del MECIP de cada unidad académica, es la acumulación del trabajo de cierre de los Estados Financieros de la UNE, que incluye el informe de los ingresos y ejecución de egresos. El conjunto de estas responsabilidades que tienen el mismo plazo de tiempo supera la capacidad operativa de la Auditoria Interna Institucional, que cuenta con 6 funcionarios, incluida la Auditora General.

No obstante, la Auditora Interna Institucional se compromete en el menor plazo posible en dar cumplimiento a los requerimientos necesarios por el Rectorado y las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Este.

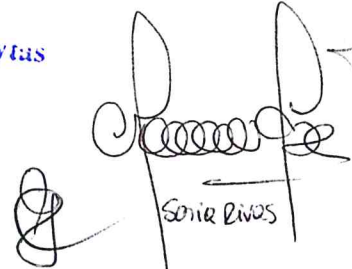
Enterados los miembros del Comité de Buen Gobierno y funcionarios presentes, de los términos del Acta CBG N° 001/2018, lo aprueban y rubrican en dos ejemplares de un mismo tenor para todos los efectos administrativos y legales.

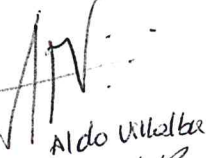
No habiendo otro punto que tratar, se levanta la reunión del Comité de Buen Gobierno, siendo las 11:30 horas del 22 de marzo de 2018.

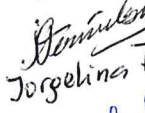

Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación


Sandra E. Esquivel Fleytas
Ing. Comercial


Lic. Paola Raquel Sánchez de Vergara
Secretaria General
Facultad de Ciencias - UNE


Sonia Rivas


Aldo Villalba


Jorgelina Fernández


RECTORADO